

C.A.B.A., 17 de julio de 2024

**Compañeras y compañeros
Secretarios Generales e
Integrantes del
Consejo Directivo Nacional**

Por la presente cumplimos en comunicarles que en el día de la fecha procedimos a ingresar en el ámbito de la Dirección Nacional de Relaciones Laborales y Regulación del Trabajo, la nota que por separado adjuntamos.

La misma está relacionada con las medidas de acción sindical que llevaremos a cabo en relación al largo conflicto que mantenemos con la dirección de SanCor CUL, en salvaguarda de los intereses laborales y profesionales de nuestras afiliadas y afiliados y también en defensa de los intereses de nuestra membresía en general, habida cuenta que las maniobras pergeñadas desde la dirección de la cooperativa afectan también la estructura económico financiera en la que se cimenta, entre otras cosas, las prestaciones médico asistenciales que brindamos a través de OSPIL, AMPIL y el Sindicato.

Tal como lo manifiesta la propia presentación, les pedimos que permanezcan alertas y atentos ya que oportunamente les comunicaremos el inicio de las medidas y los alcances de su implementación, siempre sujetas a derecho.

Un fraternal abrazo.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL